

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS-MDP/C-1.

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------

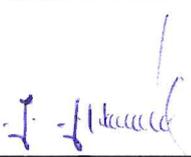
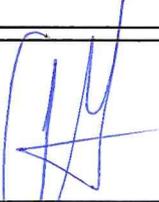
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el Distrito de Pisac, a los 02 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Gestión de Adquisiciones, a las 09:40 a. m. El comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°011-2024-CS-MDP/C-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y CANALETA DE PLANCHA GALVANIZADA A TODO COSTO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES E INSTITUCIONALES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUANDAR DISTRITO DE PISAC-CALCA-CUSCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los miembros del comité de selección:						
	Presidente	FRANCISCO HUANCA SONCCO	TITULAR	X	Dependencia	Oficina de Gestion de Adquisiciones
	Primer Miembro	ROSSEL EUSEBIO CHUCHI CISNEROS	TITULAR	X	Dependencia	Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural
	Segundo Miembro	LUIS ANGEL OLIVERA LAYSECA	TITULAR	X	Dependencia	Oficina de Estudios y Proyectos

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	SEQUEIROS Y GAMARRA S.A.C - SEYGA S.A.C.	S/. 99,616.66

5	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad comité de seleccion u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de al buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificacion y evaluacion".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Organo Encargado de Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	  			
	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Francisco Huanca Soncco Presidente</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Rossel E. Chuchi Cisneros Primer Miembro</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Luis Ángel Olivera Layseca Segundo Miembro</td> </tr> </table>	Francisco Huanca Soncco Presidente	Rossel E. Chuchi Cisneros Primer Miembro	Luis Ángel Olivera Layseca Segundo Miembro
Francisco Huanca Soncco Presidente	Rossel E. Chuchi Cisneros Primer Miembro	Luis Ángel Olivera Layseca Segundo Miembro		